

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.

VISTO la Resolución nro. 12/96 del Consejo Académico de la Facultad Regional San Rafael, relacionada con la situación de diversos alumnos, y

CONSIDERANDO:

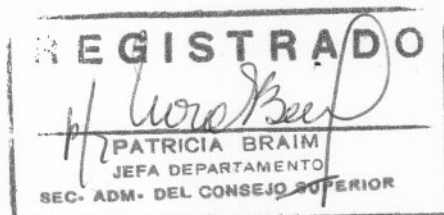
Que los recurrentes, pertenecientes a planes anteriores, solicitaron en su oportunidad inscripción condicional en asignaturas pertenecientes a los nuevos Diseños Curriculares.

Que en virtud de tratarse de alumnos asimilados, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 12 de marzo de 1998, aconsejó dar curso a lo requerido en la Resolución nro. 12/96 de la Facultad Regional San Rafael.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

RESUELVE:

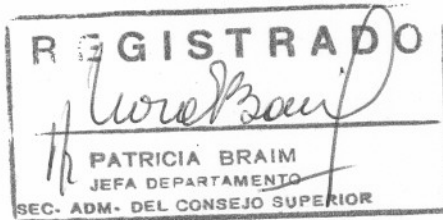
ARTICULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución nro. 12/96 del Consejo Académico de la Facultad Regional San Rafael y ratificar el cursado condicional de materias, sin respetar el régimen de correlatividades, hasta el turno julio/agosto de 1996, a los alumnos según se detalla a continuación:

CARRERA INGENIERIA CIVIL/CONSTRUCCIONES

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	MATERIA CONDICIONAL
19-02523-6	CATANESE, Pablo Ariel	Análisis Estructu- ral I
19-2003-5	FUNES, Héctor Fabián	Geotopografía
19-2541-4	GONZALEZ, Hernán Javier	Análisis Estructu- ral I
19-2447-6	RAMOS, Ricardo Ariel	Análisis Estructu- ral I
19-2176-6	VALENZUELA, Daniel Javier	Tecnología del Hor- migón

CARRERA INGENIERIA ELECTROMECHANICA

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	MATERIA CONDICIONAL
19-01930-3	AYALA, César Alberto	Tecnología Mecánica
19-02515-5	CAIMÍ, David Fabián	Tecnología Mecánica

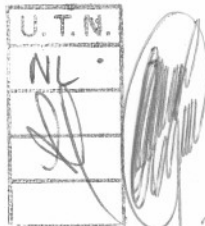


MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

19-02586-3	RISI, Andrés	Ingeniería Electro- mecánica III
CARRERA INGENIERIA QUIMICA		
LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	MATERIA CONDICIONAL
19-02530-2	DE CAMPOS SALLES, Inés Lucía	Termodinámica Mecánica-Eléctrica Industrial Química Analítica

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 35/98



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
Rector

Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C